

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**10134** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas. Expediente M-7283/2017-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Explotaciones Agrotorres S.L.

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 26,6 ha

Volumen (m3/año): 37288,05

Caudal (l/s): 3,72

Captación:

1.- Sondeo (Altiplanos de Écija Oriental) en Rambla (La) (Córdoba) UTM X-342649 Y-4176664

2.- Aguas pluviales (Aguas pluviales) en Rambla (La) (Córdoba) UTM X-342657 Y-4176753

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento de riego que dispone de una concesión con expediente origen 17/4054 para el riego de 26,6 ha de olivar por goteo. Las aguas de riego proceden de un pozo y de la escorrentía invernal de la finca. El objeto de la modificación de características es la inclusión de la balsa de almacenamiento que recoge las aguas de escorrentías de la finca y las derivadas desde el pozo (balsa existente y no incluida en la resolución original). Además, se solicita la novación de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 14 de marzo de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240011800-1